

**RESOLUCION de 14 de marzo de 1995, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Cádiz, sobre concurso público para la contratación de la asistencia técnica que se cita. (AT/05/95). (PD. 589/95).**

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Cádiz, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 2 de enero de 1991, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, de delegación de competencias (BOJA núm. 2, del 11), ha resuelto convocar concurso público para la contratación de la asistencia técnica del servicio que se cita, con arreglo a las siguientes especificaciones:

1. Número de expediente: AT/05/95.
2. Servicio de Limpieza en los Centros de Día de la Tercera Edad Jerez I, «Las Angustias»; Jerez II, «Las Torres»; Olvera; Villamartín; Puerto Serrano y Ubrique.
3. Tipo máximo de licitación: 25.821.722 (veinticinco millones ochocientos veintiuna mil setecientos veintidós pesetas IVA incluido).
4. Plazo de ejecución: Desde el 1 de mayo de 1995 al 30 de abril de 1996, ambos inclusive.
5. Fianza provisional: 2% del presupuesto tipo de licitación, 516.434 (quinientos dieciséis mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas).
6. Clasificación requerida: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego tipo aprobado por Resolución del Instituto Andaluz de Servicios Sociales publicado en el BOJA núm. 24, de 28 de marzo de 1989.
7. Proposiciones económicas: Se ajustarán al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta las 13,00 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de esta publicación. La presentación se llevará a cabo en la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Cádiz, sita en Cádiz, Plaza Blas Infante núm. 16.
9. Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación Provincial de este organismo a las 12,00 horas del siguiente día hábil a aquél en que termina el plazo de presentación de proposiciones, en la sede de esta Gerencia Provincial. Si dicho día fuera sábado, se llevará a cabo el siguiente día hábil a la misma hora.
10. Documentación exigida: La indicada en las cláusulas 4.º y 5.º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas y demás datos del expediente estarán a disposición de los interesados en la Sección de Administración de esta Gerencia Provincial, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, durante el plazo de presentación de proposiciones, pudiendo aquéllos visitar los locales de los centros a que se refiere el presente concurso previa oportuna autorización de sus responsables.
12. Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 14 de marzo de 1995.- El Gerente, José Ramón Galván de la Torre.

**RESOLUCION de 14 de marzo de 1995, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Cádiz, sobre concurso público para la contratación de la asistencia técnica que se cita. (AT/06/95). (PD. 590/95).**

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Cádiz, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 2 de enero de 1991, del

Instituto Andaluz de Servicios Sociales, de delegación de competencias (BOJA núm. 2, del 11), ha resuelto convocar concurso público para la contratación de la asistencia técnica del servicio que se cita, con arreglo a las siguientes especificaciones:

1. Número de expediente: AT/06/95.
2. Servicio de Limpieza en los Centros de Día de la Tercera Edad Los Barrios; Jimena; La Línea de la Concepción; Algeciras I; y el Centro de Información al Minusválido de Algeciras.
3. Tipo máximo de licitación: 15.467.476 (quince millones cuatrocientas sesenta y siete mil cuatrocientas setenta y seis pesetas, IVA incluido).
4. Plazo de ejecución: Desde el 1 de mayo de 1995 al 30 de abril de 1996, ambos inclusive.
5. Fianza provisional: 2% del presupuesto tipo de licitación, 309.350 (trescientas nueve mil trescientas cincuenta pesetas).
6. Clasificación requerida: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego tipo aprobado por Resolución del Instituto Andaluz de Servicios Sociales publicado en el BOJA núm. 24, de 28 de marzo de 1989.
7. Proposiciones económicas: Se ajustarán al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta las 13,00 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de esta publicación. La presentación se llevará a cabo en la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Cádiz, sita en Cádiz, Plaza Blas Infante núm. 16.
9. Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación Provincial de este organismo a las 12,00 horas del siguiente día hábil a aquél en que termina el plazo de presentación de proposiciones, en la sede de esta Gerencia Provincial. Si dicho día fuera sábado, se llevará a cabo el siguiente día hábil a la misma hora.
10. Documentación exigida: La indicada en las cláusulas 4.º
11. Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas y demás datos del expediente estarán a disposición de los interesados en la Sección de Administración de esta Gerencia Provincial, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, durante el plazo de presentación de proposiciones, pudiendo aquéllos visitar los locales de los centros a que se refiere el presente concurso previa oportuna autorización de sus responsables.
12. Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 14 de marzo de 1995.- El Gerente, José Ramón Galván de la Torre.

## CONSEJERIA DE SALUD

**RESOLUCION de 9 de marzo de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 596/95).**

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA. HOSPITAL «NTRA. SRA. DE LA MERCED». OSUNA (SEVILLA)

Datos del expediente: C.P. 2.008.90.95. Suministro de suturas, esparadrapos y productos sanitarios para el Área de Gestión Sanitaria de Osuna.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de veinticinco millones quinientas noventa y cuatro mil trescientas pesetas (25.594.300 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativos a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Hospital «Ntra. Sra. de la Merced», Unidad de Suministros y Contrataciones, Avda. de la Constitución, núm. 2, Osuna (Sevilla).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del citado Hospital en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Hospital de Osuna, sito en Avda. de la Constitución núm. 2, a las 10,00 horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 9 de marzo de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

*RESOLUCION de 9 de marzo de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 597/95).*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA. HOSPITAL «NTRA. SRA. DE LA MERCED». OSUNA (SEVILLA)

Datos del expediente: C.P. 2.006.95. Suministro de sobres b5 y papel continuo triplicado para el Área de Gestión Sanitaria de Osuna.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de diez millones quinientas noventa y seis mil pesetas (10.596.000 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativos a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Hospital «Ntra. Sra. de la Merced», Unidad de Suministros y Contrataciones, Avda. de la Constitución, núm. 2, Osuna (Sevilla).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del citado Hospital en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Hospital de Osuna, sito en

Avda. de la Constitución núm. 2, a las 10,00 horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 9 de marzo de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

*RESOLUCION de 9 de marzo de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 598/95).*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA. CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIONES SANGUINEAS

Datos del expediente: C.P. 1/95, para la contratación del Servicio de Limpieza del Centro Regional de Transfusiones Sanguíneas de Córdoba.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de diecinueve millones setecientas cuarenta y dos mil pesetas (19.742.000 ptas.).

Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 6.

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en la Administración del Centro Regional de Transfusiones Sanguíneas, sito en Avda. San Alberto Magnó s/n.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del propio Hospital antes de las 13,00 horas del vigésimo día hábil a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del propio Hospital a las 10,00 horas del miércoles de la semana siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 9 de marzo de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

*RESOLUCION de 9 de marzo de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 599/95).*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan: